

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1325/02  
27 junio 2002

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 27 DE JUNIO DE 2002

Aprobada en la sesión del 23 de abril de 2003

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación del Secretario de Cooperación Iberoamericana .....	3
Plazo para la reestructuración de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente.....	9
Cuadragésimo cuarto informe de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe .....	9
Designación del Representante del Consejo Permanente en la Junta Directiva de la Fundación Panamericana de Desarrollo .....	15
Tercer informe sobre la situación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en las Américas, 2002, presentado por el Instituto Interamericano del Niño .....	16
Aprobación de actas.....	16
Contribución del Gobierno de Nicaragua a fondos específicos .....	18
Ratificación por parte del Brasil del Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional. ....	18
Comentarios en relación con el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública. ....	19
Solicitud de cambios de estilo en dos resoluciones del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	20
Comentarios en relación con el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública (continuación).....	21
Contribución del Gobierno de México al Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.....	23

Felicitaciones por la preparación del registro de decisiones.....	23
Comentarios en relación con el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública (continuación).....	24
Agradecimiento al Secretario General por el comunicado de prensa sobre la situación de los alcaldes en Colombia .....	24
Comentarios sobre los beneficios de la educación dietética y el ejercicio .....	24
Otorgamiento del Premio W. Averell Harriman de Democracia, 2002, a la Organización de los Estados Americanos.....	25
Palabras de la Presidenta del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato. ....	26

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3622/02, Cuadragésimo cuarto informe de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe

CP/doc.3621/02, Instituto Interamericano del Niño – Tercer informe sobre la situación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en las Américas, 2002

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las diez y media de la mañana del jueves 27 de junio de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Rodolfo H. Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Interino del Brasil  
Consejera Edda Dumont-Adolph, Representante Alternativa del Commonwealth de las Bahamas  
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alternativo de El Salvador  
Primer Secretario Pierre Daniel Laviolette, Representante Alternativo de Haití  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago  
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alternativo de Suriname  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternativa de Guyana  
Consejera Katyna Argueta Membreño, Representante Alternativa de Honduras  
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alternativo de Antigua y Barbuda  
Ministro Jaime Casabianca Perdomo, Representante Alternativo de Colombia  
Consejera Carla Anaité Aguilar, Representante Alternativa de Guatemala  
Consejero José Elías Ramírez, Representante Alternativo de la República Dominicana  
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alternativa de Grenada  
Embajador Peter DeShazo, Representante Alternativo de los Estados Unidos  
Ministra Consejera Yumiko Ywasaki de Pereira, Representante Alternativa de Venezuela  
Primera Secretaria Lisa R. Cummins, Representante Alternativa de Barbados

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día [CP/OD.1325/02].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Presentación del señor Jorge Alberto Lozoya, Secretario de Cooperación Iberoamericana
2. Adopción de acuerdos sobre plazos para la determinación de la estructura del Consejo Permanente y distribución de mandatos
3. Cuadragésimo cuarto informe de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (CP/doc.3622/02)
4. Designación del Representante del Consejo Permanente para la Fundación Panamericana de Desarrollo
5. Remisión de informe a comisión:
  - Instituto Interamericano del Niño – Tercer informe sobre la situación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en las Américas, 2002 (CP/doc.3621/02)
6. Aprobación de actas:
  - Actas de las sesiones celebradas el 14 y el 22 de agosto de 2001 (CP/ACTA 1288/01 y CP/ACTA 1289/01)
7. Otros asuntos.]

Si no hubiera objeciones... Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Creo recordar que cuando tuvimos la sesión informal pregunté cuáles eran los acuerdos que íbamos a tomar hoy. Recuerdo que usted dijo que posiblemente el único acuerdo que íbamos a tomar era el del plazo para determinar la estructuración de las comisiones del Consejo y eventualmente de los grupos de trabajo. Ahora veo, sin embargo, que en el punto 2 del orden del día dice “acuerdos”, en plural. Entonces, no sé si estamos dentro de la misma perspectiva.

Según entendí, era un solo acuerdo. Más que un acuerdo sobre la estructura del Consejo es un acuerdo sobre la estructura de las comisiones. La estructura del Consejo no la vamos a modificar. La estructura del Consejo, de acuerdo con la Carta, es que está formado por representantes de los Estados Miembros.

Las comisiones, en términos legales, son las subdivisiones que el Consejo establece para su trabajo.

Por eso, sugeriría cambiar el enunciado del punto 2 para que diga: “Adopción de acuerdo sobre la reestructuración de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente”. De eso es de lo que vamos a hablar, de cómo vamos a estructurar las comisiones y los grupos de trabajo del Consejo Permanente. No vamos a tocar la estructura del Consejo Permanente como tal.

Repito, la propuesta sería que el punto diga: “Adopción de acuerdo sobre la reestructuración de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente”.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Pregunto a los señores Representantes si podríamos enmendar el orden del día como lo sugiere el Embajador de Panamá. Si no hay objeción, así queda acordado.

Antes de iniciar la consideración de los temas de nuestro orden del día y realmente atendiendo la solicitud expresa de varias delegaciones, en un paréntesis deportivo, quisiéramos felicitar al Brasil y desearle mucho éxito el próximo domingo. [Aplausos.]

#### PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

La PRESIDENTA: Como primer punto del orden del día hemos inscrito la presentación del Embajador Jorge Alberto Lozoya, Secretario de Cooperación Iberoamericana. El Embajador Lozoya tiene una muy destacada trayectoria, habiendo desempeñado diversos cargos en la Cancillería mexicana, entre ellos los de Director en Jefe de Planeación y Director de Asuntos Culturales. Ha sido Embajador de su país en Israel y ha integrado las delegaciones de México en las tres Cumbres de las Américas.

En 1998 el Embajador Lozoya crea y asume la dirección del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional. Fue asimismo miembro fundador de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y Secretario de la Comisión Nacional para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En el ámbito académico, el Embajador Lozoya goza de una vasta experiencia docente, en el Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y en el *Overseas Development Council*, de Washington, D.C., entre otras instituciones.

Embajador Jorge Alberto Lozoya, sea usted bienvenido. Tiene la palabra el Secretario de Cooperación Iberoamericana.

El SECRETARIO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA: Muchas gracias.

Señora Presidenta, señor Secretario General, señores Representantes, agradezco en todo lo que vale su invitación para dirigirme a este Consejo, con el cual, por cierto, a nivel de mi propia experiencia profesional, me unen recuerdos y experiencias muy significativas.

Mi presencia en esta Organización esta mañana obedece a un acto de enorme significación para nosotros: la firma, con la Organización de los Estados Americanos y con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, de un acuerdo de cooperación entre estas organizaciones y la mía, la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB).

La Secretaría de Cooperación Iberoamericana es el organismo permanente emanado de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, surgida el año 2000, con sede en Madrid, como resultado de la experiencia de una década de concertación política y cooperación para el desarrollo de la Cumbre Iberoamericana, en la que converge la más alta autoridad de las diecinueve repúblicas latinoamericanas, España y Portugal.

Al inicio de una nueva década, al inicio de un nuevo siglo, al inicio de un nuevo momento de la convivencia internacional, los mandatarios consideraron apropiado y necesario establecer una secretaría permanente que trabajase en la evaluación analítica y pragmática de lo hecho en diez años de la Cumbre y trazara los rumbos generales para su evolución a partir de ese momento.

El mandato de la Secretaría a mi cargo establece funciones en varias esferas.

La primera es, sin duda, la esfera gubernamental. Trabajamos con el Secretario Pro Tempore de la Cumbre, es decir, el Canciller que en el año de referencia será anfitrión de la Cumbre –este año será la República Dominicana, la cita será como siempre en noviembre– en la coordinación de lo que se denomina la Conferencia Iberoamericana.

La Conferencia es el trabajo permanente que a nivel ministerial realiza la Cumbre en casi todos los campos del quehacer gubernamental. Antes de que los mandatarios acudan a su cita anual, los ministros de casi todas las ramas del quehacer gubernamental –de la economía a la cultura, de la educación al medio ambiente– se reúnen anualmente y van, por lo tanto, generando un número importante de decisiones de cooperación y de convergencia de acción. Esto desemboca en el establecimiento de los programas iberoamericanos de cooperación, que cubren ya un enorme universo, al inicio un tanto cuanto disperso y que ahora es nuestra tarea encontrar las líneas motoras del sistema como tal.

Así, trabajamos en la planeación a futuro del desarrollo urbano de las principales ciudades iberoamericanas, en los asuntos indígenas, en la producción de cine comercial, en la transmisión cotidiana de doce horas de televisión educativa, en el avance de la calidad en la administración pública y privada, etcétera.

Estas son tareas que, repito, fueron generadas por el sistema, por la Conferencia de Ministros, a lo largo de una década y que ahora se enfocan hacia un objetivo más orgánico y más complementario.

La segunda esfera de trabajo, especialmente significativa y que quiero subrayar esta mañana, es el trabajo con la sociedad civil. El mandato de la Cumbre Iberoamericana en este sentido es muy claro para la Secretaría de Cooperación Iberoamericana. Nuestros mandatarios se ven no solo como los jefes de la administración pública, que lo son, sino como líderes de sociedades democráticas y abiertas, en constante evolución y transformación. Nuestro mandato, por lo tanto, insiste de una manera especialmente clara en el acercamiento de las tareas de la cooperación iberoamericana a las organizaciones no gubernamentales, al sector empresarial, al mundo universitario y a los individuos y

sus formas de organización, por modestas que puedan ser, que se acerquen al espíritu comunitario que nos caracteriza.

Finalmente, y eso me trae a esta mañana, nuestro trabajo con los organismos multilaterales. Habida cuenta de que nuestro empeño iberoamericano se inscribe en la convicción de que el futuro de nuestro planeta, el desarrollo con equilibrio de Iberoamérica, no se logrará sin respeto pleno a la identidad cultural y social de nuestro enorme colectivo de seiscientos millones de personas, hemos estado ocupando un espacio importante en la nueva multilateralidad, en la cual esta Organización es especialmente significativa. Nuestro diálogo, por lo tanto, con el sistema de las Naciones Unidas, con movimientos de vocación identitaria similar a la nuestra, como la Francofonía o la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa o la Unión Latina, es muy importante.

Quiero terminar, señora Presidenta, señalando ante ustedes cuáles, con mi querido colega el señor Ronald Scheman, creemos que pueden ser los puntos fundamentales para iniciar nuestro trabajo conjunto como organizaciones dedicadas a la cooperación.

Por una parte, la Secretaría de Cooperación Iberoamericana ve con enorme interés la iniciativa de esta Agencia y de esta Organización a favor del Mercado Común del Conocimiento y el Portal Educativo de las Américas. Una de nuestras prioridades más importantes está en la decisión de los mandatarios de cerrar la brecha tecnológica en cuando al debido acceso de nuestras sociedades a la sociedad de la información. En esto el proyecto iberoamericano denominado CIBERAMERICA, que pretende la convergencia de esfuerzos en la producción, realización, concepción de *software* en las lenguas española y portuguesa, al más alto y más vasto nivel posible, converge de una manera natural, cual debe ser, puesto que nuestras organizaciones representan las voluntades de países y de mandatarios –que son los mismos en buena parte de los casos– con el Portal Educativo de las Américas y con el Mercado Común del Conocimiento.

Por otro lado, el avance de los programas de capacitación significados por la preocupación para mejorar y avanzar las oportunidades de becarios que caracteriza a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo es también para nosotros una prioridad significativa.

Otra, que, por ser la última que mencionaré, no quiero reducir en su significado, porque es para nosotros una tarea de la mayor importancia, se refiere a la responsabilidad social de la empresa, es decir, el avanzar juntos en la conformación en Iberoamérica de una teoría y una praxis más sistemática de la participación del sector corporativo en los esfuerzos de desarrollo social. Aquí – repito– el propósito de la OEA y de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo es convergente, y espero que complementario, con el trabajo que nosotros estamos realizando.

Esto es, señora Presidenta, señor Secretario General, el centro del trabajo que vamos a realizar en el futuro cercano.

Si usted me permite, señora Presidenta, no quiero dejar la palabra sin expresar mi más sincero agradecimiento, personal e institucional, al señor César Gaviria.

Cuando nuestra organización estaba literalmente en pañales a principios de nuestra institucionalización, en nuestra entonces sede provisional, tuve el honor y el privilegio de recibir la visita del señor Secretario General Gaviria, que para mí y para la SECIB significó un momento estelar. Él trabajó con nosotros casi una mañana completa –lo recuerdo–, y me pude beneficiar de la

amistad que él me concede y sobre todo de su enorme experiencia como líder y como dirigente de esta Organización. Lo que él compartió conmigo esa mañana, tal vez él no recuerde muchos de los temas, fue para mí muy importante, porque trabajar día a día con 21 naciones, como ahora me toca, es una responsabilidad muy grande. Fue muy al principio y fue una mañana para mí de enorme significado. A partir de entonces, me consta, en los más altos niveles del quehacer multilateral el Secretario General Gaviria ha sido un apoyo permanente de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana.

Por lo tanto, aquí en este plenario del más alto nivel, quiero reiterarle mi agradecimiento personal e institucional y pedirle que nos continúe apoyando y que siga de cerca, con la visión crítica que lo caracteriza, nuestros empeños conjuntos para beneficio de la comunidad iberoamericana de naciones.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador Lozoya, por esta interesante exposición y por el reconocimiento a nuestro Secretario General, el doctor César Gaviria.

Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quisiera agradecer a usted que haya tomado la iniciativa de invitar al Secretario de Cooperación Iberoamericana, el Embajador Jorge Alberto Lozoya. Me parece que ha sido una iniciativa atinada, porque de lo que escuchamos de la presentación del Embajador Lozoya podemos comprobar que los fines que persigue la Secretaría de Cooperación Iberoamericana y los fines de esta Organización de los Estados Americanos no solo son similares, son compatibles, y muchas veces quizá en el futuro puedan ser complementarios.

Por eso, me parece que los temas que ha mencionado el Embajador Lozoya, trátense del papel de las ciudades en la nueva gobernabilidad, la promoción de los derechos de los indígenas o la promoción de la televisión educativa, son cosas en las que en la OEA ya también estamos trabajando. Por lo tanto, las oportunidades de cooperación y complementación son muy amplias.

Me parece que tenemos que congratularnos –y mi Delegación así lo hace– de que la Secretaría de Cooperación Iberoamericana y la Organización de los Estados Americanos esta mañana –el Embajador Lozoya y nuestro Secretario General, el doctor Gaviria, y el señor Ronald Scheman– hayan firmado un convenio de cooperación. Es un hecho feliz, porque, como dijo el Embajador Lozoya, si no en la membresía exacta, somos muchos los países que estamos representados en ambos foros multilaterales y, en definitiva, sí queremos que se den estas actividades de cooperación entre la Secretaría de Cooperación Iberoamericana y la Organización de los Estados Americanos. Somos los mismos países, los mismos gobiernos y a veces hasta las mismas personas.

De modo que un saludo para el Embajador Lozoya. Le deseamos lo mejor en sus tareas tan importantes al frente de la SECIB. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted Embajador. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Desde luego, deseo agradecer la ilustrativa intervención del Embajador Lozoya.

Tengo un recuerdo muy constructivo de la Cumbre Iberoamericana en Panamá. Sobre todo, se me grabó profundamente una manifestación que mereció el apoyo de todos los asistentes a la Cumbre. Es que en la Cumbre Iberoamericana se adoptó como un patrón de conducta solamente incluir en el plan de acción o adoptar programas para aquellas áreas o actividades a las cuales estuvieran los países dispuestos a comprometer recursos. Ese es un magnífico rumbo, en mi opinión, porque dentro de nuestra Organización y dentro de otras organizaciones, tenemos una marcada tendencia a apoyar o adoptar acciones y programas para los cuales después no tenemos la forma adecuada de financiamiento.

Esa línea de conducta adoptada en la Cumbre Iberoamericana, de solamente adelantar acciones o programas para los cuales se haya comprometido un financiamiento, a mí me parece que es muy práctica y muy positiva. Por eso quería destacarlo, porque es un recuerdo que tengo de la Cumbre que se realizó en Panamá.

Me parece también que es una gran idea que se haya concretado un acuerdo de cooperación. Solamente agradecería que el texto del acuerdo fuera distribuido como un documento oficial de la Organización para información de todas las delegaciones.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador, por sus comentarios. Pediría, por favor, que se distribuyera ese acuerdo tan importante, para atender la solicitud del Embajador de Panamá. Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Quizá voy a ser reiterativo, puesto que pedí el uso de la palabra antes de escuchar a mis colegas de México y Panamá.

Quería expresar, sobre todo en la condición de que el Perú fue la sede de la última Cumbre Iberoamericana, nuestros más cordiales saludos al Embajador Jorge Alberto Lozoya y agradecerle su presentación ante este Consejo. También quisiera agradecer a usted, señora Presidenta, por haberlo puesto en la agenda.

He tenido oportunidad de escuchar al Embajador Lozoya y ver la cantidad de intereses compartidos y convergentes que hay entre la Cumbre Iberoamericana y su secretaría permanente de cooperación, de un lado, y, de otro, nuestra Organización. También es muy positivo tomar conocimiento del acuerdo que será suscrito entre la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana.

Creo que la agenda que ha sido mencionada es muy valiosa y esto debe ser el inicio de una mayor cooperación en el futuro entre la AICD, la OEA y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana. Esto es muy importante, porque, tal como se ha señalado, muchos de los países miembros de la OEA forman parte de la Cumbre Iberoamericana. Por lo tanto, bajo distintos caminos

jurídicos nos encontramos y convergemos en temas de interés común, como es el caso de este convenio, que, reitero, deseamos saludar. Es una forma también de acercar a España, de un lado, a través de su distinguido Embajador Observador Permanente ante la OEA, que nos acompaña permanentemente, hace uso real de la palabra “permanente”, y ahora a través de manera multilateral con la Cumbre, que agrupa a países de América Latina y también a España y Portugal.

Por último señora Presidenta, aprovechando la presencia del Embajador Lozoya, quisiera mencionar el interés creciente que se está dando en el seno de la OEA a efectos de que nuestra Organización empiece a cubrir de manera más integral y activa todo el tema de la agenda social y económica. Es clarísimo que esto es una prioridad en la Organización. Por lo tanto, creo que es un tema fundamental en las tareas de estudio y cooperación que puedan haber en el futuro entre la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA. Gracias a usted, Embajador, por sus comentarios.

Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Uruguay también quiere adherirse, expresa y vigorosamente, a la posición de las anteriores delegaciones en cuanto a reconocer la importancia creciente que tiene este estrechamiento entre nuestra Organización y una de sus vertientes más importantes, representada por la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, que es la vertiente iberoamericana.

Hemos escuchado con detenimiento la exposición de su señor representante, el Embajador Lozoya, y nos ha llamado la atención lo específico que ha sido. Es decir, él no se ha limitado sencillamente a señalar los lazos en forma genérica, sino que ha hablado de aspectos muy concretos que tenemos por delante. En ese sentido me permito expresar el interés y el aprecio por un tema que él tocó y que para mi país es caro desde hace mucho tiempo.

Hace muchos años mi Gobierno lanzó una idea fuerza, que debe ser mantenida como tal, que es la del Mercado Común del Conocimiento. Cuando hablamos de eso no estamos hablando de una iniciativa específica que puede quedar circunscrita a determinado tratamiento institucional o determinados mecanismos. Siempre hemos dicho que tiene que ser una percepción global, dentro de la cual debemos encarar la expansión de los medios tecnológicos y su utilización en beneficio mutuo en el marco del Continente y más allá, y en el marco iberoamericano.

Es en ese marco donde se pueden y se vienen dando iniciativas a distinto nivel. Sin embargo, me parece muy valioso rescatar la percepción global, en el sentido de que hay una necesidad imperiosa de canalizar la utilización de estos adelantos en forma sistemática, con vista a lo que el Embajador Lozoya señalaba, colmar esta brecha tecnológica, de la cual cada día tenemos más conciencia y se pone más en evidencia.

Me particularicé en ese aspecto porque en su momento la iniciativa fue tomada por todos los demás países con mucho calor. Vemos que es muy importante mantener siempre en el horizonte de nuestras actividades en esta área de cooperación esa idea fuerza del Mercado Común del Conocimiento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su presentación y por la amabilidad que ha tenido de venir a nuestro Consejo.

La Presidencia sugiere que el Consejo tome nota de la presentación del señor Secretario de Cooperación Iberoamericana. Así queda acordado.

#### PLAZO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Pasamos al segundo punto de nuestro orden del día. Como las señoras y los señores Representantes recordarán, el pasado lunes tuvimos una sesión informal para considerar la reestructuración de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente, la metodología de trabajo y la asignación de mandatos. En este Consejo solo nos tocaría formalizar los dos acuerdos, que fueron, racionalizar las instancias de trabajo del Consejo Permanente y decidir sobre le estructura, metodología y distribución de mandatos, a más tardar el 31 de julio de 2002.

De no existir más observaciones, así lo daríamos por acordado.

#### CUADRAGÉSIMO CUARTO INFORME DE LA COMISIÓN DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere al cuadragésimo cuarto informe de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe, que reseña las actividades del Fondo durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001 [CP/doc.3622/02].

Para su presentación, me es grato ofrecer la palabra a la Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía y Presidenta de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE:  
Thank you, Madam Chair.

I wish to present, for the information of this Council, the forty-fourth report of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund. The report has been distributed and is extremely comprehensive, so I will simply summarize the key areas in this report.

The composition of the Committee has changed during the last two years. The Fund is now managed by a committee comprised of four members appointed by the Permanent Council for a four-

year period. During 2000 and 2001, the countries appointed by the Permanent Council as members of the Committee were El Salvador, Saint Lucia, the United States, and Uruguay. The Permanent Council appointed El Salvador for the 2000-2003 period to take the place previously held by Honduras, while Saint Lucia was reelected as a member for the 2001-2004 term.

During the biennium, the Committee granted 201 loans to students for a total of \$1.1 million and 70 loans to staff members for \$481,000. Since 1948 when the Leo S. Rowe Fund began its operations, 5,637 loans totaling \$10.5 million have been granted to students from Latin America and the Caribbean for studies in the United States. Over the same period, staff members of the OAS General Secretariat received 1,281 loans totaling \$2.8 million. When these are adjusted to reflect changes in the purchasing power of the U.S. dollar, we see that between 1948 and 2001, the Fund granted the equivalent of \$22 million in loans to students and the equivalent of \$4.9 million in loans to staff members at 2001 prices. Considering that the initial bequest by Dr. Rowe to the Pan American Fund corresponded to \$4.2 million at current prices and that the Fund ended 2001 with net equities of \$10.9 million, I am certain that member states can be justly proud of the Fund's performance and thankful for Dr. Rowe's vision and philanthropy.

Nevertheless, Madam Chair, the Committee remains concerned by fundamental challenges facing the Fund at this time. Mainly, there appears to be a decline in trend of loans to students, an uneven geographic distribution of those loans, and the default rate of student loans. The number of loans granted to students declined from 137 in 1998 to 99 in 2000 and 102 in 2001.

The Committee has addressed the issue of declining student rate loans as a matter of serious concern, since its goal is to grant as many loans to students as possible without jeopardizing the Fund's financial strength and future growth. The Fund sought to increase demand for student loans in the 2000-2001 biennium through agreements with other institutions and by making its student loans even more attractive.

In December 2000, the ceiling on the amount a student could request was raised from \$5,000 per loan and \$10,000 overall to \$7,500 and \$15,000, respectively. This is consistent with the fact that the cost of higher education in the United States has grown faster than inflation and explains why the total amount lent to students has increased while the number of loans shows a declining trend.

In terms of promotion, greater exposure to the Rowe Fund programs was provided through links between the Fund's web page and those of the OAS and the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). A promotion campaign directed at foreign student advisors of colleges and universities in the United States was carried out earlier this year with the goal of increasing loans granted to students by 50 percent within the next three years.

The Committee has also been concerned for some time now, Madam Chair, about the very unequal share of loans to students from the different member states. From 1994 to 2001, the Fund approved 957 student loans. Not a single loan was granted to a student from Guyana, while Belize, the Commonwealth of Dominica, and Haiti received only one each. At the other extreme, students from the top three member states received more than half of all those loans, and between 1994 and 2001, the top five member states in this organization accounted for over two-thirds of all loans. The top eight received four out of every five loans.

Now, why is this? We have deduced that the main reason for this skewed distribution is that knowledge of the availability of Rowe Fund loans disseminates mostly through word of mouth. The more students from one country receive a loan, the more other potential borrowers from that country hear about and apply to the Rowe Fund student loan program. The Committee has also concluded that in order to achieve a more balanced geographic distribution, a sustained promotional campaign focused on those countries that are most under-represented is required. With the help of the representatives of member states and of the Offices of the General Secretariat in the Member States, we hope to be able to make our student loan program better known in those countries that are under-represented in the loan portfolio.

Madam Chair, still, many potential applicants who are aware of the Fund Loan Program face great difficulties finding a qualified guarantor, which is a statutory requirement. In order to make our loan program more accessible, however, the requirement that a guarantor be either a permanent resident or a U.S. citizen living in the United States was amended in 2000 to allow institutions in member states to serve as guarantors, provided the Committee deemed them acceptable. So far, the most successful part of this initiative is a package negotiated with the Foundation for Science and Technology (FUNDACYT), a foundation in Ecuador, and Academic and Profession Programs for the Americas (LASPAU), a foundation with ties to Harvard University. Under this package, 18 students from Ecuador received loans in 2001. Three loans were approved in 2001 with other institutional guarantors—universities in two cases and a private foundation in one—and the Committee continues to consider alternative guarantor approaches.

I appeal to member states to inform the young people of their countries that they can now use institutions in their countries as guarantors. The Committee will be writing to the permanent missions to find out whether these are well-known institutions with which we should have agreements, so we would need for you to let us know about these institutions that have decided to become guarantors to these students.

In order to deal with default payments, the Committee decided in 1999 to allow students to pay by credit card as a way to facilitate transactions and reduce the default rate. Only in May 2000 did the arrangement become operational and the first payment by credit card was received. Since then, more and more students have registered for this arrangement. By the end of 2001, some \$17,000 in payments from about ninety students was being processed per month. This measure was significant in ensuring that those students who use it pay mostly on time, thus reducing the proportion of loans in arrears.

Madam Chair, I have to emphasize that reducing the rate of default on student loans has been one of the main priorities of the Fund's Secretariat. Those efforts began with closer monitoring of the status of students' loans. When loans were seriously in arrears, the students were immediately contacted along with their guarantors. They were sent letters informing them that if arrangements were not made to meet arrears by a certain deadline, further action—possibly legal action—would be taken against them.

The Secretariat was able to intensify those collection efforts in 2001 when we hired an assistant loan technician and the functions in the secretariat were redistributed as a result of changes in staff composition. Since the collection agency charges a commission of between 40 and 50 percent on the amounts to be collected, the Technical Secretariat felt that inasmuch as possible, further in-house efforts should be made before loans were sent to collection. Students and their guarantors had

to be informed of the steps the Secretariat intended to take and the implications of these steps. Interns helped to process dunning letters in August 2000 and 2001. With Secretariat staff continuing to contact students in arrears by telephone, e-mail, and letter, we seem to have made some inroads in collections.

The statements attached to our report show that at the close of 1999, 2000, and 2001, the net financial position of the Fund remained sound. The assets of the Fund were \$10.9 million at the end of 2001, and in spite of the downturn in financial markets in the 2000-2001 period, assets declined by only \$0.2 million during 2000 and by \$0.7 million during 2001. The drop in value of the Rowe Fund investment portfolio during 2000 and 2001—2.7 percent and 6.3 percent, respectively—compares favorably with the decrease in the market as a whole, which was 9.11 percent and 11.9 percent, respectively. This occurred primarily because the Fund's strategy incorporated not only investments in equity-based mutual funds, but also in funds linked to fixed income that served to offset the drop in equities.

Madam Chair, I would not want to conclude without thanking the members of the Secretariat of the Leo S. Rowe Fund. Though small in number, they have done tremendous work in bringing us to where we are today. I thank Dr. Manuel Metz, Lina Sevillano, and Ana María Lemos, who are sitting at the back of the Hall. They have worked very hard and very long hours to bring us this comprehensive report. I also wish to thank those members, both past and present, who have worked and continue to work on this report like a family. Thank you, everyone, for contributing to the report and to the successes of the Leo S. Rowe Pan American Fund.

Madam Chair, this discharges our duty of reporting on the progress and achievements of the Leo S. Rowe Pan American Fund. Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajadora, por este informe tan detallado, completo y analítico. Considero que usted está sentando un ejemplo del tipo de informe que realmente ayuda a entender el trabajo de una entidad.

Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Mil gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, quisiera sumarme a las expresiones tan apropiadamente dichas por usted respecto de la calidad del informe que nos ha presentado la distinguida Embajadora de Santa Lucía, la señora Johnny, sobre el manejo acertado, inteligente y sensible que ha hecho de este Fondo Panamericano Leo S. Rowe, el que se refleja en el incremento dentro de lo relativo de sus operaciones.

De modo particular tengo que hacer mención de su receptividad para captar el significado, la importancia, de la propuesta que presentó una institución de mi país, la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FUNDACYT), para servir precisamente como garante institucional de los préstamos otorgados a los estudiantes. Como ella señala, con razón, uno de los problemas, si no el problema más importante, que limita la capacidad operativa del Fondo es el requerimiento de garante residente en los Estados Unidos y persona natural. Al haber aceptado la nueva modalidad en este sentido, creo que la Embajadora Johnny ha abierto las posibilidades de un crecimiento acorde con las necesidades de nuestros países, de un soporte en este campo.

Mil gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair. As you know, we are today, perhaps for one of the last occasions, in control of the honor of speaking on behalf of the Caribbean Community (CARICOM).

It's always a great pleasure when I can speak on behalf of CARICOM to signal achievements of one of its members. I think that the delegations of CARICOM would want me to say to Ambassador Johnny that she has been a very dedicated ambassador in terms of the Leo S. Rowe Pan American Fund and that we very, very much appreciate this report. It has been an eye-opener this morning. Many delegations, such as mine, will now come knocking on the door of the Leo Rowe Fund, because it is very obvious that everything has been done to make the Fund more accessible for us. Thanks to the hard work of Ambassador Johnny and the rest of the members of the team that have made these changes, the Fund is more relevant and more accessible.

The function of educating the young people of the Americas, I believe, is one of the most important supports that the OAS has to offer its member states. I congratulate Ambassador Johnny and her team, on behalf of the members of CARICOM, for a job extremely well done.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Representante de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Madam Chair. I, too, would like to thank Ambassador Johnny for the very frank and very comprehensive report that she has presented.

As I glance at the many pages, what is most striking is the graph showing the beneficiaries of the Leo S. Rowe Pan American Fund. In particular, I want to refer to the non-receipt of loans by students from Guyana. Madam Chair, from where I am sitting, one of the major reasons for that is the non-dissemination of information on the Leo Rowe Fund.

I therefore take this opportunity to emphasize the importance of the Offices of the General Secretariat in the Member States. There is an OAS National Office in Guyana and, through this forum, I would like to ask that that office be given specific instructions to disseminate information on the Rowe Fund. We have had many inquiries regarding the Fund, and we are not always in receipt of the relevant documents. I think that the National Office is best placed to do that, and I reiterate that it can play a very important and strategic role in ensuring that students from Guyana benefit from that fund.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted por su comentario. La Secretaría, estoy segura, tomará las medidas necesarias para atender su solicitud.

Tiene la palabra el Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

Our delegation would like to join with other colleagues in thanking Ambassador Johnny for the presentation of this report and to congratulate her and the other members of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund, especially the Technical Secretariat of the Fund, for their creative thinking in addressing the longstanding challenges facing the Rowe Fund. We are gratified to see that the Committee is confronting these challenges and that improvements that will benefit all of our countries are beginning to occur.

We think the Fund has a very bright future, we expect the number of students to benefit from the Fund loans to grow, and we are very pleased with this.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Chile quiere expresar, primero, su felicitación a la Embajadora Sonia Johnny por el informe que nos ha presentado. Quiero que esto sea no solo una felicitación formal, sino también una expresión de aprecio personal; quiero que así sea interpretado por la Embajadora. Considero que desde luego trabajos, pero exposiciones como la suya contribuyen sustancialmente a hacer de la OEA una organización particularmente valiosa.

A mí me llama la atención una expresión que ha usado la Embajadora Johnny. Ella nos dice que han trabajado muy bien, que han trabajado como una familia. Creo que hay un mensaje que nos manda no solo la Embajadora Johnny sino la zona a la cual ella pertenece, que es el Caribe. Hay una cierta actitud ética frente al trabajo que he apreciado en todos los contactos que me ha tocado tener con nuestros congéneres del Caribe. Es un aporte de tipo cultural que ellos hacen a la OEA, que a veces se explicita en frases tan sencillas como la que usó la Embajadora Johnny y que quisiera destacar esta mañana.

El segundo aspecto que quiero mencionar es que estamos hablando de un Fondo que tiene que ver con la historia de la Organización. Leo Rowe, quien trabajó con nosotros y fue un personaje esencial durante un período de la Organización, estableció este Fondo al final de sus días para beneficiar a jóvenes que quisieran estudiar.

El tema del estudio y el tema de las becas en la Organización de los Estados Americanos es también muy importante y tiene mucho que ver con los valores. Me han dicho personas de varios de nuestros países que hoy día ocupan lugares muy destacados: “Yo no sería quien soy si no hubiera recibido una beca de la OEA”. Quiero destacar este aspecto porque no es muy conocido, no es muy aparente que la Organización de los Estados Americanos también tiene un rol muy central en ayudar a jóvenes del Hemisferio a prepararse para la vida.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador.

En nombre del Consejo Permanente, quisiera hacer un reconocimiento a la Embajadora Sonia Johnny por su dedicación y por la labor que ha realizado como Presidenta de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe. Quisiera destacar sobre todo su creatividad y su visión de futuro.

Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

En nombre de la Misión de Nicaragua, y espero interpretar también los sentimientos del GRUCA, me uno al coro de felicitaciones a la Embajadora Johnny, de Santa Lucía, por el trabajo realizado como Presidenta de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca a la Embajadora Sonia Johnny por la presentación del informe y tome nota del mismo. Acordado.

#### DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PERMANENTE EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN PANAMERICANA DE DESARROLLO

La PRESIDENTA: Siguiendo con los asuntos del orden del día, nos corresponde proceder a la designación de un representante de este Consejo para integrar la Junta Directiva de la Fundación Panamericana de Desarrollo. Esta designación le corresponde a este órgano de conformidad con lo pactado en el artículo 3 del Estatuto de la Fundación.

En consecuencia, la Presidencia se permite sugerir que este Consejo, siguiendo la práctica establecida, acuerde designar al Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajador Roger Noriega, como su representante ante la Junta Directiva de la Fundación Panamericana de Desarrollo.

Tiene la palabra el Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señora Presidenta.

Solamente quisiera respaldar la moción que usted acaba de presentar y destacar la necesidad de esta designación. Nada más acertado que continuar la tradición que hemos tenido de nombrar al Embajador de los Estados Unidos, en este caso nuestro amigo el Embajador Roger Noriega. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, como usted ha destacado, es una tradición ya enraizada hacer esta designación. Como en otras ocasiones en que solamente hemos tenido una candidatura y todos hemos estado de acuerdo con ella, creo que lo procedente es que hagamos la elección por aclamación. Muchas gracias. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señora Presidenta, siento mucho que el Embajador de Panamá me haya precedido. Quisiera expresar que Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y la República Dominicana están de acuerdo con la elección del Embajador Roger Noriega. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador Lombardo Martínez Cabezas, coordinador del Grupo Centroamericano.

De esta manera queda elegido el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos. Acordado.

Tiene la palabra el Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair. On behalf of Ambassador Noriega, our delegation is very pleased to accept this designation, and we are grateful to the member states for their support and confidence. Thank you very much.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted.

### TERCER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS AMÉRICAS, 2002, PRESENTADO POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 5, “Remisión de informes a comisiones”. Con respecto a este punto de nuestro orden del día, la Presidencia se permite sugerir que el “Tercer informe sobre la situación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en las Américas” [CP/doc.3621/02], presentado por el Instituto Interamericano del Niño, sea transmitido a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

De no haber objeciones, así quedaría acordado.

### APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: Pasamos al punto siguiente. La Secretaría ha distribuido las actas CP/ACTA 1288/01 y CP/ACTA 1289/01.

Si no hubiera objeciones, las daríamos por aprobadas.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señora Presidenta, no había visto en el orden del día la aprobación de actas. En el orden del día que aprobamos, que tengo enfrente, no aparece “Aprobación de actas”.

La PRESIDENTA: No entiendo por qué, Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Es que tengo la versión “02”, 4698 versión 02. Esa versión no tiene “Aprobación de actas”.

La PRESIDENTA: Embajador, ¿tendría usted alguna objeción a aprobar las actas a que he hecho referencia? En mi orden del día sí aparece “Aprobación de actas”. No sé si a ustedes les han distribuido...

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Le puedo devolver, señora Presidenta, el orden del día que tengo aquí enfrente. En ninguna parte del orden del día dice “Aprobación de actas”. Así es que a mí me entregaron otra versión.

No recuerdo las actas, porque no las tengo aquí a mano. Si esas actas están en la versión revisada, no he tenido oportunidad de revisar esa versión, señora Presidenta. Como recibí un orden del día que no tenía “Aprobación de actas”, no estaría en condiciones de aprobarlas en este momento. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Embajador, usted está viendo el documento CP/INF. 4698/02, que es la convocatoria al Consejo Permanente, y no el orden del día que acabamos de aprobar.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: No discuto eso, señora Presidenta. Lo que estoy diciendo es que, como funcionaba con un proyecto de orden del día que no tenía la aprobación de actas, no he revisado si las observaciones que envié a la Secretaría han sido incluidas o no. No podría detener la sesión para empezar a leer ahora las actas, para ver si las observaciones sobre las intervenciones nuestras que aparecen allí fueron o no incorporadas. Por esa razón no estaría en condición de aprobar las actas.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias Embajador. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Madam Chair, I'm sorry to take the floor at this moment, but I would like to point out one very tiny error in the English version of the order of business. Item 6 refers to “minutes of the meetings of March 14 and 22, 2001.” I think that needs to be amended to read “August 14 and 22, 2001.”

That being said, my mission would like to assist the Chair by pointing out that these minutes were, indeed, sent out to missions. I know that at least this ambassador had the opportunity to review them yesterday. We are in conditions to approve them, and unless there is something very time-consuming about all of this, maybe we could take a few minutes, look at them, and then approve

them. I find it shocking in any case that we have minutes that are coming a year later and that we are putting them further down.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajadora. Hay tres elementos e invito al Consejo a no hacer de esto un punto tan sustantivo. La práctica es que se manda la convocatoria –ese es un documento–, se aprueba el orden del día, que es lo que hicimos esta mañana, que sí incluye “Aprobación de actas”, y, además, se distribuyen las actas con antelación.

Sin embargo, dado que el Embajador de Panamá no ha leído las actas, la Presidencia sugiere postergar este punto. Si no hubiera ninguna objeción, así lo acordaríamos.

#### CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE NICARAGUA A FONDOS ESPECÍFICOS

La PRESIDENTA: Pasamos a “Otros asuntos”. Me complace conceder la palabra al Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

Tengo el sumo agrado de comunicar a este honorable Consejo que mi Gobierno ha procedido en las últimas semanas a la entrega, por mi conducto, de tres cheques para tres fondos específicos que administra nuestra Organización. El primer cheque fue para la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití, el segundo, para el Fondo de Paz, un Fondo que Nicaragua considera trascendental en cuanto se ocupa de avanzar en construir medidas de confianza entre nuestros países, y el tercero fue para el fondo del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Con estos actos se expresa la voluntad y el firme compromiso de Nicaragua con los temas prioritarios de nuestra agenda y la ejecución de acciones y programas tendientes a fortalecer nuestro sistema de integración. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador.

La Presidencia quisiera agradecer a Nicaragua su contribución financiera a estos tres importantes fondos: la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití, el Fondo de Paz y el fondo del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

#### RATIFICACIÓN POR PARTE DEL BRASIL DEL ESTATUTO DE ROMA DEL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Eu peço a palavra para fazer um registro de que, no dia 20 de junho último, o Brasil depositou no Secretariado das Nações Unidas seu instrumento de ratificação do Estatuto de Roma do Tribunal Penal Internacional. Esse instrumento foi excepcionalmente assinado pelo Senhor Presidente da República, o que não é praxe, mas é que quisemos deixar claro o apreço que temos à evolução do Direito Internacional contemporâneo, e em especial, na normatização dos impulsos da sociedade mundial no campo da promoção e proteção dos direitos humanos, do direito humanitário e da segurança internacional.

Uma vez que eu tenho a palavra, queria também, Senhora Presidente, agradecer a manifestação de solidariedade apresentada pela Senhora e as muitas outras manifestações de amizade e solidariedade que este Representante do Brasil tem recebido dos Senhores Representantes Permanentes, seus colegas nesta Organização. No coração de cada brasileiro há um *“soft spot”*, um cantinho muito especial de amor ao futebol e de orgulho por aquilo que nós somos capazes de fazer em campo. De modo que é esse cantinho que agradece, muito emocionadamente, a solidariedade dos colegas e países aqui representados.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted por esa información. Con la ratificación del Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional, el Brasil ha contribuido enormemente al desarrollo del derecho internacional, y expresamos nuestra satisfacción. Sobre el segundo punto, le reiteramos nuestras felicitaciones. También le deseamos mucho éxito al Brasil el próximo domingo.

#### COMENTARIOS EN RELACIÓN CON EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Bajo “Otros asuntos” me quiero referir a dos cosas. La primera es la reunión que tuvimos con una buena cantidad de directores de medios de comunicación, directores de servicios de noticias de televisión, directores de diarios, de América Latina. Dicha reunión se dio como consecuencia de la petición que adelantamos la semana pasada respecto de tener un encuentro informal con este grupo muy distinguido de comunicadores latinoamericanos aprovechando su presencia en Washington. La solicitud fue acogida por la Presidencia del Consejo y la reunión se organizó el pasado martes, a las tres de la tarde, duró aproximadamente una hora y cuarenta minutos y va en línea con lo que hemos conversado anteriormente en este Consejo sobre la necesidad de tener una revisada política de información pública que proyecte adecuadamente a nuestros países el trabajo que se realiza dentro de la Organización.

Cuando hablábamos de este Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública, una de las actividades que nos permitimos proponer en una de las conversaciones presididas por el Embajador Blasco Peñaherrera, Presidente del Grupo de Trabajo, fue la conveniencia de realizar un seminario en Washington trayendo a representantes de los medios de comunicación de América

Latina, para que ellos, aquí en esta Casa de las Américas, tuvieran una impresión de primera mano de cómo la Organización cumple sus tareas, en qué temas está involucrada, cómo los va adelantando.

La presencia de estos periodistas en Washington nos permitió recibir un diagnóstico, en mi opinión muy valioso, sobre cómo se ve a la OEA en nuestros países. Tuvimos la oportunidad de confrontar en esa reunión que nuestra Organización, si bien realiza una cantidad muy importante de trabajo, tiene una bajísima percepción en nuestros países. Esa fue prácticamente la orientación que nos transmitieron los representantes de medios de comunicación que se reunieron con un grupo de miembros del Consejo, no estaban todos pero hubo una buena representación. Sobre todo, me impresionaron mucho algunas de las manifestaciones, entre ellas una de una periodista de Venezuela que dijo que la percepción era que la OEA no hacía cosas prácticas y que, sin desconocer el gran trabajo que esta Organización realiza, la percepción en muchos países es que no hay proyección práctica del trabajo de la OEA.

El punto no es para establecer una disquisición sobre si esa afirmación es válida, tiene fundamento, o no. El punto es que ese es el diagnóstico expresado no solo por esa periodista sino por otros más. Ese es el diagnóstico que hay, esa es la percepción que hay, esa es la realidad que hay. Es para cambiar o mejorar esa realidad que tenemos que hacer un gran esfuerzo.

Por eso, en mi opinión, ese encuentro fue muy aleccionador, muy instructivo. Debe servir como un acicate para que el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública reanude su trabajo, bajo la presidencia del Embajador Peñaherrera, y cuanto antes nos aboquemos a tomar medidas para reestructurar una política de información pública, que evidentemente es necesaria en nuestra Organización.

Les pregunté a los periodistas cuántos de ellos tenían un contacto o conocían directamente a los directores de las Oficinas de la Secretaría General en sus países, y mi sorpresa fue que hubo muy poca reacción en ese sentido también. Les pregunté además si recordaban las veces que las Oficinas de la Secretaría General habían organizado sesiones informativas o seminarios para transmitir o dar a conocer el trabajo que se realiza en la Organización, y también la respuesta fue muy magra. Eso, en mi opinión, es revelador de que tenemos urgencia de actuar sobre ese tema, de revisar y crear una política de información pública que proyecte adecuadamente a la Organización.

#### SOLICITUD DE CAMBIOS DE ESTILO EN DOS RESOLUCIONES DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: El otro tema al cual me quiero referir en “Otros asuntos” es el de dos resoluciones aprobadas durante el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Una de ellas es la resolución AG/RES. 1841 (XXXII-O/02). En una sesión de la Comisión General, en Barbados, llamé la atención sobre la necesidad de adecuar la terminología de la resolución AG/RES. 1841 a la de la resolución aprobada en la Asamblea de Costa Rica [AG/RES. 1831 (XXXI-O/01)] y a la de la resolución CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 del Consejo Permanente. Usted, señora Presidenta, que ejercía la presidencia, dijo que, efectivamente, se aceptaba la idea de

adecuar la terminología y que los tres textos coincidieran en cuanto a la denominación cuando se referían al Grupo de Amigos de Haití.

La terminología aún no está adecuada a la de la resolución aprobada en San José ni está adecuada a la de la resolución CP/RES. 806 corr. 1 del Consejo Permanente. Se sigue hablando de Grupo de Amigos –ahora– para la cuestión de Haití; “para la cuestión” no estaba en ninguna de las dos resoluciones anteriores. Como en la Comisión General se acordó que se adecuaría la terminología de esas resoluciones, llamo la atención sobre ese hecho para que se tome en cuenta.

La otra es la resolución AG/RES. 1880 (XXXII-O/02), que se refiere a la Conferencia Especial sobre Seguridad. En la resolución AG/RES. 1880, en el punto 4 resolutivo, se dice lo siguiente: “Solicitar al Consejo Permanente que transmita las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Expertos al órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad...”.

En la Comisión General, en Barbados, señalé que, hasta donde tenemos conocimiento, no existe otro órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad que sea diferente del Consejo Permanente. Fue al Consejo al que tanto la Cumbre como la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores le encomendaron que adelante los trabajos preparatorios de la Conferencia Especial sobre Seguridad. No se ha creado ningún otro órgano preparatorio de la Conferencia.

Esa observación también fue tomada en cuenta en Barbados pero no está adecuadamente reflejada en el punto 4 resolutivo de la resolución AG/RES. 1880.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. La Comisión de Estilo aún está revisando esas resoluciones a las que usted se acaba de referir. La versión final se distribuirá cuando la Comisión de Estilo concluya sus trabajos. Se ha tomado la debida nota de las dos resoluciones que usted ha mencionado.

#### COMENTARIOS EN RELACIÓN CON EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

En las páginas 22 y 23 del acta que hemos encontrado en el escritorio esta mañana, de la sesión celebrada el 14 de agosto de 2001 [CP/ACTA 1288/01], consta que en esa fecha el Consejo resolvió crear el Grupo de Trabajo sobre información pública, recordando como antecedente el informe presentado por el señor Director de Relaciones Externas el 25 de julio.

Como los distinguidos miembros de este Consejo recordarán, el Grupo de Trabajo se crea precisamente cuando comienza el ritmo tan intenso de discusión de la Convención Interamericana

contra el Terrorismo. Esto hace que el Consejo se olvide. Crea el Grupo de Trabajo, pero no lo constituye sino en el mes de marzo de este año; el Consejo comete el error de encargarme la presidencia, e inmediatamente comenzamos con el vértigo de preparar la Asamblea y no encontramos un día ni una hora ni un salón, ni concurrentes, para poder reunir el Grupo de Trabajo. Hicimos un par de intentos, fracasados relativamente, sobre todo uno de ellos.

Por fin, el martes último teníamos la certeza de conseguir un buen quórum, y ese día justamente tenemos la reunión con los distinguidos periodistas a la que ha hecho referencia el Embajador de Panamá.

De modo que hasta este momento no hemos podido iniciar nuestro trabajo.

Muy encarecidamente me permito invitar a los distinguidos colegas para concurrir a la sesión que, si la Secretaría tiene la amabilidad de resolverme los problemas logísticos, quisiera tener el próximo jueves, es decir, de hoy en ocho días, con un plazo prudencial como para que se prepare el estudio de los documentos que fueron distribuidos, de toda la información relacionada con este tema, que está en poder de las misiones. Esperamos comenzar a trabajar la próxima semana y, desde luego, estudiar todas las iniciativas, sobre todo aquella tan importante mencionada por el distinguido Embajador Juan Manuel Castulovich.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por su amable recordatorio. Efectivamente, este es un Grupo de Trabajo del Consejo que no pudo sesionar por las circunstancias que usted ha señalado y que el Embajador Castulovich ha señalado también.

Por cierto, gracias, Embajador Castulovich, por informar al Consejo sobre la reunión con los periodistas. Olvidé decir eso porque me concentré en su intervención sobre las dos resoluciones de la Asamblea de Barbados.

Embajador Peñaherrera, el jueves es 4 de julio. Entonces, quizás ...

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Podría ser el martes por la mañana.

La PRESIDENTA: Podría convocarse, entonces, el martes 2, a la hora que usted disponga.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: El martes 2 a las diez de la mañana.

La PRESIDENTA: El martes 2 a las diez de la mañana. Gracias, Embajador.

CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO  
AL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)  
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Deseo informar al Consejo Permanente que el Gobierno de México en días pasados entregó una aportación voluntaria de \$50.000 al Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Con ello el Gobierno de México reitera su compromiso con la cooperación entre todos los Estados del Hemisferio en el combate al consumo, producción y tráfico de drogas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, distinguido Representante, por ese anuncio. Se aprecia mucho esa contribución financiera que usted ha anunciado para el MEM.

FELICITACIONES POR LA PREPARACIÓN DEL REGISTRO DE DECISIONES

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Hemos recibido un documento de tres páginas, que es un registro de la última sesión ordinaria del Consejo. Quiero expresar mi felicitación por este documento. Parece que es una práctica nueva que se está estableciendo. No había recibido antes en una sesión del Consejo un resumen de los puntos tratados en la sesión anterior. Creo que esto es muy útil.

Por razones que entendemos y que no discuto, porque son razones prácticas, las actas, como estamos viendo, se entregan varios meses después de las sesiones. Entonces, este documento resumen, llamado registro de la sesión, en este caso el documento CP/SA.1324/02, nos permite tener en la próxima sesión, resumidamente, los puntos que fueron vistos en la sesión anterior.

Quería expresar mi satisfacción por esta nueva práctica, felicitar a usted y a la Secretaría por la iniciativa y solicitar que se mantenga en el futuro. Si hay algún punto que no refleje exactamente lo que se dijo o algún documento que no está bien denominado –es el caso, por ejemplo, de un documento que yo presenté–, se hace una rectificación por Secretaría. No es un acta que esté sujeta a aprobación, sino simplemente un documento informativo para los miembros del Consejo.

Señora Presidenta, muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador. Estoy segura de que el próximo Presidente del Consejo va a encontrar atendible la práctica de informar al Consejo de una manera oportuna.

COMENTARIOS EN RELACIÓN CON  
EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Quisiéramos hacer una pequeña reflexión, ya que el Embajador de Panamá se refirió al tema de información pública.

En realidad, para este Grupo de Trabajo, en sus reflexiones, el Embajador del Ecuador tendrá que analizar si pretendemos que la información de la OEA en su labor cotidiana se dé a través de los medios de comunicación escritos, a través de los periódicos. Esto nos parece bastante difícil, por cuanto la información del diario acontecer de la OEA, salvo en lo que ellos pretenden como noticia, no sale y nunca saldrá. La información didáctica de la OEA, lo que la Organización hace dentro sus actividades diarias, generalmente la utilizan los canales culturales, los canales que explican la labor de las distintas entidades. Es muy importante entrar a analizar ese contexto, ya que muchas veces a los medios de comunicación solamente les interesan los temas que ellos llaman noticias, y aquí no generamos todos los días esas noticias.

AGRADECIMIENTO AL SECRETARIO GENERAL POR EL COMUNICADO DE PRENSA  
SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ALCALDES EN COLOMBIA

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Igualmente queremos agradecer al señor Secretario General por el comunicado de prensa sobre Colombia que emitió ayer, muy oportuno y realmente muy importante para el país, sobre la situación de los alcaldes en el país.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, distinguido Representante de Colombia, por sus comentarios.

COMENTARIOS SOBRE LOS BENEFICIOS DE  
LA EDUCACIÓN DIETÉTICA Y EL EJERCICIO

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

Es para referirme a un punto que tiene que ver con mi formación profesional y también tiene que ver directamente con nuestra Organización, en cuanto nosotros estamos vinculados orgánicamente a la Organización Panamericana de la Salud.

Hace pocos días, señora Presidenta, el Presidente de los Estados Unidos, tratando de formar en sus ciudadanos una conducta saludable, enfocó sobre dos aspectos claves: una educación dietética y la práctica permanente de ejercicio orientado a combatir la vida sedentaria.

Como usted sabe, en el enfoque de riesgo como metodología de trabajo que hoy ha inaugurado la medicina pública, la posibilidad de morir por enfermedades cardiovasculares está íntimamente relacionada con la dieta y con la vida sedentaria. Son dos puntos claves. Nuestros países se ahorrarían enormes cantidades de recursos económicos, si un día lográramos crear una cultura en ese aspecto.

Por eso, recogiendo el mensaje y el ejemplo del Presidente de los Estados Unidos, quisiera tal vez que nuestras autoridades aquí en la Organización de los Estados Americanos organizaran una pequeña gara encabezada por el Secretario General para correr una mañana por las calles de Washington. Sería muy oportuno.

Gracias, señora Presidenta. [Risas.]

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Estoy segurísima de que nuestro Secretario General pronto nos estará invitando a una maratón.

#### OTORGAMIENTO DEL PREMIO W. AVERELL HARRIMAN DE DEMOCRACIA, 2002, A LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La PRESIDENTA: La Secretaría General distribuyó la semana pasada, como CP/INF.4694/02, una comunicación del Secretario General, doctor César Gaviria, mediante la cual informa que el Instituto Nacional Demócrata decidió otorgar este año el Premio W. Averell Harriman de Democracia a la Organización de los Estados Americanos, por las actividades y proyectos ejecutados en materia de promoción y defensa de la democracia, incluida la aprobación de instrumentos jurídicos como la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), adoptada en Santiago, Chile, el Protocolo de Washington, de 1997, y la Carta Democrática Interamericana.

Mediante este Premio se brinda un reconocimiento al doctor César Gaviria, Secretario General de nuestra Organización, por sus infatigables y comprometidos esfuerzos en la defensa de la democracia de las Américas.

Señor Secretario General, le hacemos llegar nuestras sinceras felicitaciones. Su trayectoria, su trabajo en materia de defensa de la democracia no necesita mayores explicaciones. Me tocó compartir con usted momentos en los que eran evidentes la valentía y el coraje con los que usted ha sabido actuar y representarnos. Reciba, señor Secretario General, nuestras calurosas felicitaciones por ese merecido reconocimiento.

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE  
AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

La PRESIDENTA: Hemos llegado a la conclusión de esta sesión, con la cual también expira mi mandato como Presidenta de este Consejo Permanente. Hay algunos temas que, si bien fueron planteados en la sesión del 19 de junio, no fue posible adelantar decisiones respecto de ellos. Me refiero en particular a algunas cuestiones presupuestarias, a las cuestiones de los mandatos y la cuestión de la renovación de la sala del Consejo Permanente. Sobre todo esto informaré debida y detalladamente al próximo Presidente de este Consejo Permanente, el Embajador Roger Noriega.

Solo me resta agradecer a todos los colegas, a todos los amigos, la valiosa colaboración que me han brindado y expresarles mi más sincero reconocimiento por el apoyo, por la generosidad, por la tolerancia, por la paciencia que tuvieron conmigo. A usted, señor Secretario General, le agradezco infinitamente toda su asesoría, todo su acompañamiento, lo mismo que al Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto.

Quisiera hacer un reconocimiento muy especial a la señora Cristina Tomassoni, quien realmente es la artífice de todo el trabajo que ustedes han aprobado, al señor Reinaldo Rodríguez y a Soledad Salas, en la oficina del Presidente del Consejo, que han estado con nosotros día a día.

Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señora Presidenta, espero recoger los sentimientos del GRUCA, el grupo de Embajadores centroamericanos, para expresarle nuestro reconocimiento, agregarnos al merecido homenaje que usted recibió en la Asamblea General de Barbados, y manifestarle que ha hecho un excelente trabajo, con un alto profesionalismo, un empeño, una vocación propia de su personalidad. Asimismo, queremos desearle al nuevo Presidente, el Embajador Noriega, éxitos en su gestión y desde ahora estamos a su disposición para colaborar siempre en el avance de nuestra Organización.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señora Presidenta, de acuerdo con las normas de procedimiento que aprobamos, no se pueden reiterar las felicitaciones ni las condolencias, pero sí los agradecimientos. Para eso no hay prohibición expresa. Creo que el Consejo es el que le debe agradecer a usted por su paciencia, por su tolerancia, por su delicadeza, por su bondad, por su inteligencia. De todo esto usted ha hecho gala durante un período tan difícil como fue el de preparación de la Asamblea y el desarrollo de la misma.

Reciba el agradecimiento, que en este caso me tomo la libertad de decir que es de todos para usted. Le damos también la bienvenida al Embajador Noriega.

Gracias, señora. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Es usted muy amable.

Tiene la palabra el Embajador don Eduardo Ferrero Costa, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señora Presidenta, muchas gracias.

Simplemente era para solicitar lo que ya fue dicho con toda claridad por mis colegas e impulsado por el distinguido Embajador del Ecuador para terminar la sesión con un voto de aplauso, que ya fue dado.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Ha sido un honor servirles.

Se levanta la sesión.

AC00682T01

CP11276T01

ISBN-0-8270-4543-3